



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
15 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2007

Nueva York, 19 a 26 de enero de 2007

Tema 7 del programa provisional

**Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
de la Capitalización**

**Proyecto de marco de asociación entre el PNUD
y el FNUDC***

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Antecedentes	2
II. Objetivos de la asociación estratégica entre el PNUD y el FNUDC	2
A. Objetivos estratégicos	2
B. Objetivos operacionales	3
III. El marco de asociación entre el PNUD y el FNUDC	3
Anexo	
Proyecto de marco de asociación entre el PNUD y el FNUDC	5

* La presentación del documento se ha visto demorada por la reunión de los datos necesarios para ofrecer a la Junta Ejecutiva información actualizada.



I. Antecedentes

1. En su primer período ordinario de sesiones de 2006, la Junta Ejecutiva en su decisión 2006/4, pidió “al Administrador [del PNUD] y al Secretario Ejecutivo [del FNUDC] que colaboren estrechamente para concluir un memorando de entendimiento entre ambas organizaciones en que se establezcan los elementos fundamentales de su asociación estratégica, operacional y financiera, y que informen sobre sus acuerdos a la Junta en su período de sesiones anual en junio de 2006”.

2. Tras un debate sobre las medidas de seguimiento adoptadas conjuntamente por el PNUD y el FNUDC en el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva en junio de 2006, la Junta, en su decisión 2006/15, pidió “al Administrador del PNUD y al Secretario Ejecutivo del FNUDC que colaboren estrechamente para terminar de elaborar el acuerdo estratégico entre el PNUD y el FNUDC, que enuncien los elementos fundamentales de su asociación estratégica, operacional y financiera, y que presenten un informe sobre las disposiciones adoptadas a la Junta en su primer período ordinario de sesiones de 2007”. La Junta Ejecutiva también pidió “al Administrador del PNUD y al Secretario Ejecutivo del FNUDC que estudien las formas de cooperar en materia de planificación estratégica, financiación, procedimientos de programación y marco de resultados en el contexto de la preparación del marco de financiación multianual del PNUD para el período 2008-2011”.

II. Objetivos de la asociación estratégica entre el PNUD y el FNUDC

3. El objetivo general de la asociación estratégica es estrechar la relación entre el PNUD y el FNUDC para: a) mejorar significativamente la eficiencia, efectividad y coherencia de ambas organizaciones; b) aumentar el impacto de ambas organizaciones en el desarrollo de los países menos adelantados y en otros países en desarrollo; c) conseguir fondos más predecibles y estables para las actividades de inversión del FNUDC en los países menos adelantados; d) repartir más equitativamente la carga entre los Estados Miembros y e) mejorar la coherencia, simplicidad y armonía en el seno del sistema de las Naciones Unidas.

4. Los objetivos enumerados más abajo amplían el singular mandato de inversión del FNUDC y su capacidad de proporcionar servicios eficientes y efectivos en sus dos esferas de atención prioritaria, a saber, la microfinanciación y el desarrollo local, en los países menos adelantados.

A. Objetivos estratégicos

5. Entre los objetivos estratégicos figuran los siguientes:

a) Lograr sinergias programáticas en base al valor de las ventajas comparativas aportadas por cada organización;

b) Lograr mayor eficiencia y efectividad de los programas conjuntos con el PNUD y de la programación conjunta en el seno del sistema de las Naciones Unidas;

c) Compartir los conocimientos sobre las buenas prácticas en microfinanciación (incluida la creación de sectores financieros inclusivos) y desarrollo local (incluida la descentralización) en beneficio de los países en que se

ejecutan programas a través del PNUD y de los equipos de las Naciones Unidas en los países (incluidos los que no están en los países menos adelantados); y

d) Contribuir a los esfuerzos de simplificación y armonización en curso entre las organizaciones de las Naciones Unidas como parte de la reforma de la Organización y seguimiento de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo.

B. Objetivos operacionales

6. Entre los objetivos operacionales figuran los siguientes:

a) Aclarar los papeles y funciones respectivos para apoyar los objetivos estratégicos, en particular a nivel de las oficinas regionales y en los países; y

b) Garantizar la alineación con el PNUD en las esferas de gestión, operacional y financiera, y al mismo tiempo, maximizar la participación del FNUDC en todos los marcos y sistemas adecuados de planificación y gestión del PNUD y la facilitación de la movilización efectiva de recursos.

7. Los objetivos citados antes y el proyecto de marco de asociación (véase el capítulo III *infra*) están en consonancia con la recomendación principal del Grupo de Alto Nivel en el sentido de que las Naciones Unidas deben “funcionar de manera unificada” y debe establecerse “una presencia unificada de las Naciones Unidas en los países, con un solo responsable, un solo programa, un solo presupuesto y, donde proceda, una sola oficina”¹. Además, “la unificación debe basarse en la consolidación de todas las actividades del programa que las Naciones Unidas ejecuten en un país ...”². Por lo tanto, esperamos que, en cuanto se adopte una decisión, el FNUDC participe plenamente y con entusiasmo en el programa de unificación de las Naciones Unidas a todos los niveles.

8. El PNUD y el FNUDC han tomado nota de la recomendación formulada por el Grupo de Alto Nivel de establecer “un grupo de tareas independiente para seguir eliminando la duplicación dentro del sistema de las Naciones Unidas y consolidar las entidades de las Naciones Unidas cuando sea necesario”³. Mientras se esperan los resultados en cuanto a este grupo de tareas, la estrategia adoptada por el PNUD y el FNUDC de integrar las contribuciones del FNUDC en materia de microfinanciación y desarrollo local al plan estratégico del PNUD para el período 2008-2011 garantizará que el FNUDC no tenga “funciones duplicadas” y que su “complementariedad” esté claramente establecida y acordada⁴.

III. El marco de asociación entre el PNUD y el FNUDC

9. En el cuadro adjunto que figura en el anexo se expone el proyecto de marco de asociación entre el PNUD y el FNUDC. Se propone que el PNUD y el FNUDC: a) integren sus marcos de planificación estratégica y de resultados a través del plan estratégico del PNUD para el período 2008-2011; b) establezcan programas

¹ Informe del Grupo de Alto Nivel, pág. 10.

² *Ibíd.*

³ *Ibíd.*, pág. 11.

⁴ *Ibíd.*, pág. 11.

conjuntos como modalidad principal de programación para trabajar conjuntamente a nivel de país; c) racionalicen su gestión y sus operaciones a nivel de la sede, regional y de las oficinas en los países; d) integren sus marcos de resultados y sus políticas y metodologías de presentación de informes y de evaluación; y e) movilicen conjuntamente los recursos básicos y complementarios en la sede y en las oficinas de los países.

10. Como seguimiento de los debates iniciales relativos al proyecto de marco de cooperación, el PNUD invitó al FNUDC a participar activamente en el desarrollo del plan estratégico del PNUD para el período 2008-2011, centrándose en particular en el desarrollo de una metodología y mecanismos adecuados para integrar sus ámbitos de actuación locales en materia de desarrollo y microfinanciación en las principales esferas de desarrollo que se están definiendo.

11. Si bien queda mucho por hacer para seguir definiendo y establecer la manera en que se integrará finalmente el FNUDC al plan estratégico, las medidas adoptadas hasta la fecha indican que se están realizando grandes progresos y que el PNUD y el FNUDC están colaborando de manera productiva, constructiva y colegiada.

12. Por lo referente al cuadro 1 cabe señalar que inicialmente se preparó antes de que se finalizara el plan estratégico del PNUD. Por consiguiente, está prevista la revisión de los ámbitos de actuación y las partidas de servicios de acuerdo con la evolución del plan estratégico en los próximos meses. También se están evaluando los fondos dedicados a los programas conjuntos en el marco del plan estratégico.

13. Además de las cuestiones señaladas en el documento de debate, el PNUD y el FNUDC siguen debatiendo las siguientes actividades, que se examinarán más detalladamente en los próximos meses:

a) La necesidad de desarrollar un mecanismo para garantizar la mejora de la coherencia, coordinación y sinergia en la gestión entre el PNUD y el FNUDC en sus funciones de programación, planificación, presentación de informes y evaluación;

b) La existencia de una estructura adecuada de gestión de la movilización de recursos conjuntos entre el PNUD y el FNUDC; y

c) La necesidad de que el FNUDC contribuya más a la transferencia de conocimientos en el seno del PNUD y del sistema de las Naciones Unidas en sus ámbitos de actuación en desarrollo local y microfinanciación de modo que también puedan beneficiarse países que no pertenecen al grupo de países menos adelantados.

14. El PNUD y el FNUDC esperan lograr progresos considerables en el proyecto de marco de asociación durante los próximos meses y seguirán realizando consultas con la Junta Ejecutiva a lo largo de todo el proceso.

Anexo

Proyecto de marco de asociación entre el PNUD y el FNUDC

<i>Tema y fuente</i>	<i>Nivel de cooperación</i>	<i>PNUD</i>	<i>FNUDC</i>
Mandatos jurídicos (Asamblea General)	Separado Complementario	<ul style="list-style-type: none"> • Amplio programa de desarrollo • Presencia mundial • Coordinación del sistema de las Naciones Unidas • Concentración en el fomento de la capacidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Donaciones y préstamos (“inversiones”) para la asistencia general para el desarrollo • Concentración en los países menos adelantados
Sectores de concentración (Junta Ejecutiva)	Alineado Complementario	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la pobreza y desarrollo sostenible • Gobernanza democrática • Prevención de las crisis y recuperación 	<ul style="list-style-type: none"> • Microfinanciación/sectores financieros inclusivos • Descentralización y desarrollo local
Resultados en materia de desarrollo (Junta Ejecutiva)	Alineado	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora del acceso sostenible de los hogares con bajos ingresos y las pequeñas empresas a una amplia gama de servicios financieros • Mejora del acceso sostenible a la infraestructura en favor de los pobres, los servicios sociales y el desarrollo económico local mediante la colaboración con autoridades locales
Marco de planificación multianual (Junta Ejecutiva, gestión)	Conjunto	Plan estratégico para el período 2008-2011	
Marco de programación a nivel regional y de país (Junta Ejecutiva, gestión)	Conjunto	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Plan de acción para los programas por países Programas conjuntos	
Resultados de la evaluación y presentación de informes (Junta Ejecutiva, gestión)	Conjunto	Informe del plan estratégico	
Evaluación (Junta Ejecutiva)	Política de evaluación común	Evaluaciones conjuntas de programas conjuntos	
	Dependencias de evaluación independientes	Concentración en las evaluaciones estratégicas y de las oficinas en los países	Concentración en las evaluaciones de programación
Fondos destinados a gastos administrativos del FNUDC (Junta Ejecutiva)	Conjunto	Presupuesto de apoyo bienal del PNUD	

<i>Tema y fuente</i>	<i>Nivel de cooperación</i>	<i>PNUD</i>	<i>FNUDC</i>
Financiación básica del FNUDC (Junta Ejecutiva, gestión)	Conjunto	Movilización conjunta de recursos básicos	
	Objetivos de financiación básicos establecidos de mutuo acuerdo	Acuerdos de programación establecidos a través del plan estratégico	
Financiación complementaria del FNUDC (Junta Ejecutiva, gestión)	Conjunto	Movilización conjunta de recursos complementarios	
	Objetivos de financiación complementarios basados en las necesidades del programa	Acuerdos de programación basados en las necesidades del programa	